

LOS PROYECTOS DE UNIVERSIDAD EN PUERTO RICO DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX. EL MARCO SOCIO-CULTURAL.

Jesús Raúl Navarro García.

(C.S.I.C. Escuela de Estudios Hispanoamericanos).

I.- CONSIDERACIONES PREVIAS.

Al abordarse el estudio sobre el origen de la Universidad de Puerto Rico pocas veces se ha insertado a éste en el marco social e ideológico que la isla estaba viviendo en la primera mitad del s. XIX. Esto ha originado una visión distorsionada del fenómeno educativo, punto éste que, unido al tradicional olvido historiográfico sobre el tema, hacen de él algo muy sugestivo para quien se aproxime a su estudio.

La escasez de fondos documentales en el Archivo General de Indias, Archivo Histórico Nacional de Madrid y Archivo General de Puerto Rico, relativos a la educación en este período, impide también una reflexión profunda sobre lo que supuso el afán por crear estudios universitarios en Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XIX. Teniendo en cuenta que la realidad es enormemente compleja, a veces contradictoria, y que los estudios sobre la Universidad deben enfocarse a partir de la realidad educativa de los otros niveles educativos y de la sociedad en la que están insertos, podemos apuntar algunas causas que explican el escaso interés mostrado por la metrópoli en la creación de dichos estudios y la peculiaridad que representa esta isla caribeña respecto a Cuba y Filipinas, islas que disfrutaban de enseñanzas universitarias consolidadas desde hacía tiempo y que dieron, en el caso de Cuba, personalidades de la talla de Saco, Varela, Arango, de La Luz y Caballero, etc. Pese a todo, en Puerto Rico también la creación de Universidad fue un objetivo que apareció de forma cíclica durante el siglo XIX entre ciertos sectores acomodados de la economía insular, la administración e incluso en los organismos metropolitanos de la isla.

A la postre, su inviabilidad resultó todo un hecho debido a una serie de causas que podríamos resumir en la desestructuración de los estudios locales, la falta de un fuerte desarrollo económico y demográfico previo, el desarrollo de estudios medios de carácter técnico, el desentendimiento del gobierno local y metropolitano, y la actitud conservadora del clero puertorriqueño¹.

¹ NAVARRO GARCIA, Jesús Raúl: "Reto educativo y expansión económica: el caso de Puerto Rico, 1820-1840", en Revista de Historia, San Juan, enero-diciembre, 1988, n° 7, pp. 18-80.

II.- LA DESESTRUCTURACION DE LOS ESTUDIOS LOCALES.

Partiendo del hecho de que Puerto Rico carecía de un fuerte desarrollo en sus más bajos niveles educativos habría que plantearse varias preguntas, entre las que destacarían: ¿qué sectores sociales exigieron la creación de estudios universitarios?, ¿qué contenidos temáticos pensaban darles? o, finalmente, ¿cómo interpretar estas reivindicaciones en una isla asolada por el analfabetismo? Para responder a todas estas preguntas conviene hacer antes algunas puntualizaciones sobre el estado de la educación primaria en Puerto Rico. Al igual que en otros muchos lugares, la educación en este nivel se encontraba casi abandonada por el Gobierno que ni quería ni podía dotarla económicamente². Así, las plazas de maestros de primeras letras no se cubrían de forma regular y sus propietarios en no pocas ocasiones debían presentar la dimisión ante las penurias que sufrían, fruto por una parte de sus precarios salarios, regulados por el Directorio de Muestras en 1770, y por otra de la irregularidad con que de forma habitual los pueblos hacían frente a dichos pagos a través de los repartos y del fondo de propios³. Si a ello sumamos que la Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Rico carecía de fondos para apoyar a este nivel educativo es lógico que las escuelas públicas municipales estuviesen bastante desprestigiadas.

De forma paralela, la preparación profesional de los maestros dejaba mucho que desear tras haber sido poco exitosos los intentos de incrementar su bagaje cultural durante el siglo XIX. La carencia de organismos idóneos para su formación obligaba a recurrir a personas que en muchas ocasiones sólo sabían leer y escribir, amén de conocer la doctrina cristiana y las más elementales operaciones aritméticas. El examen preceptivo para ser maestro llegaba a suprimirse en caso de excepcional necesidad y a las maestras ni siquiera se les exigía saber leer o escribir, circunstancia que ayuda sin duda a explicar que, próximos al siglo XX, el porcentaje de mujeres analfabetas en Puerto Rico estuviese en torno al 90%.

El resultado de esta situación lamentable era la escasa valoración social dispensada a los maestros públicos⁴ y la utilización por este colectivo de métodos pedagógicos anticuados. Las

² LOPEZ CANTOS, Angel: "Nivel de instrucción en Puerto Rico en los siglos XVI al XVIII", en *Revista de Historia*, San Juan, enero-junio, 1986, nº 3, pp.72-112. Visiones poco creíbles son las que ofrecen por ejemplo el capitán general La Torre en 1834 al secretario de Estado y Despacho de Gracia y Justicia, en oficio fechado el 24 de noviembre, Archivo General de Indias, en adelante A.G.I., Santo Domingo, 2336; y el reverendo Dr. José María Bobadilla el 6 de abril de 1835 (Archivo General de Puerto Rico, en adelante A.G.P.R., Fondos Municipales, serie San Juan, 67, expediente 3).

³ Problemas de este tipo se observan en AGPR. Gobernadores Españoles, 327, 388 y 422.

⁴ En su mayoría eran puertorriqueños pero no faltaban los emigrantes venezolanos y dominicanos, que obtenían así un suplemento económico muy necesario en momentos de apuro, ni tampoco religiosos o militares retirados, vid. NAVARRO GARCIA, Jesús Raúl: Control social y actitudes políticas en Puerto Rico: 1823-1837. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1991, apéndice IV.

limitaciones no se debían sólo a estas escasas cualidades profesionales, sino que existían factores más importantes de tipo estructural como el prolongado período de vigencia que tuvo el absolutismo en la primera mitad del s. XIX puertorriqueño. Así se potenciaron las especulaciones teóricas y el aprendizaje memorístico, se desterró el método lancasteriano de enseñanza mutua difundido por el liberalismo y fueron relegados los estudios científicos.

Ante este estado de cosas, las familias más pudientes contrataron profesores privados a fin de conseguir una mayor estabilidad en la educación, mayor comodidad -no debían mandarlos desde su finca a la escuela instalada en el núcleo del pueblo- y también alejar a sus hijos de los pobres o negros que tenían enseñanza gratuita en las escuelas públicas⁶. A nivel general, la educación apenas se extendió entre los puertorriqueños. En torno a 1860 el nivel de analfabetismo en la isla superaba el 91%, mientras España tenía un 80% y Francia e Inglaterra apenas rondaban el 30%.

Intentos hubo durante el Trienio Liberal y tras la muerte de Fernando VII de solucionar algunas de estas deficiencias, siendo alentados por la Sociedad Económica de Amigos del País, los ayuntamientos, la Diputación Provincial, los diputados a Cortes y el propio capitán general Aróstegui. Se intentó implantar una enseñanza concebida como servicio público gratuito, lo cual se mostró irrealizable ante la realidad hacendística de la Península y de la isla, y también algunos pueblos con capacidad económica llegaron a dotar a los maestros con una cantidad superior a los cien pesos anuales estipulados legalmente. La finalidad era consolidarles en sus funciones, pero luego se ordenó dar marcha atrás desde la Capitanía General -ocupada por La Torre- ante el temor de que el incremento salarial significase un recargo contributivo para los sectores más humildes de la población⁶.

Fue también durante el Trienio cuando se intentó sistematizar la enseñanza en la Península a través del Reglamento General de Instrucción Pública, y en Puerto Rico a través de la Instrucción Metódica de Rivero. En este contexto se enmarca de igual modo el interés por propagar el método de Bell y Lancaster para incrementar el nivel pedagógico del maestro y paliar la escasez de escuelas y maestros.

Carpegna no sólo fue el que intentó crear una escuela normal para futuros maestros sino que

⁶ El mantenimiento de las escuelas públicas dependía también de las familias más pudientes, quienes a título particular debían pagarle ciertas cantidades al maestro que las ocupase. En el momento que sus hijos no iban a ellas, el maestro dejaba de percibir parte de sus emolumentos, pudiendo verse obligado a abandonar su cargo.

⁶ NAVARRO GARCIA, Jesús Raúl: "Reto..", op.cit., pp.46-49.

años más tarde, en 1832, creó el primer centro lancasteriano de Puerto Rico⁷.

Desafortunadamente, todas estas iniciativas no tuvieron continuidad alguna. El analfabetismo siguió siendo una lacra enorme para la cultura insular, lo cual obligó a burócratas e historiadores a intentar explicar aquellos elevados porcentajes como una consecuencia del número de esclavos y del acelerado incremento de población experimentado por la isla desde el siglo XVIII⁸. Nada se menciona sin embargo sobre el escaso interés mostrado por la Corona en la educación, no ya de la población de color, que como vimos no contaba para nada, sino también respecto a los grupos restantes. También se volvió a la normativa reglamentaria de Muestras, con todo lo negativo que eso conllevaba, al tiempo que el Estado siguió desentendiéndose del tema educativo, alentándolo sólo en la medida en que podía utilizarlo como instrumento de control político o ideológico.

La educación primaria, pese a todo, siguió siendo accesible a sectores privilegiados: los esclavos, las mujeres y el campesino siguieron nutriendo las cifras del analfabetismo. En este sentido, había razones sociales más importantes que las meramente "técnicas", "profesionales" o de "sueldos inadecuados" para explicar cómo a nivel educativo existía una clara situación de desigualdad. Los sectores más acomodados, entre los que habría que señalar a los hacendados, comerciantes, funcionarios de la administración o militares, encontraron salidas educativas para sus hijos a nivel primario, secundario e incluso universitario, ya fuese en Puerto Rico o incluso en el exterior. Más dificultades encontraron los esclavos⁹, los negros¹⁰, las mujeres y los niños que vivían en el campo, debido a la distancia existente entre la escuela y el pueblo -Ponce tenía por ejemplo en 1822 unos 25 barrios en los que vivían más de dos mil vecinos- y su rápida incorporación al mundo laboral o al trabajo familiar, más frecuente aún si se producía algún desastre natural.

⁷ El Colegio de Carpegna utilizaba métodos explicativos no memorísticos, erradicaba los castigos muy en la línea marcada por las Cortes de Cádiz, fomentaba la educación femenina, sintonizando con las ideas de los cubanos Varela, José de la Luz, y de la S.E.A.P. de La Habana y Puerto Rico, aunque no olvidaba el sentido elitista que Luz Caballero había alentado al aconsejar el castigo corporal en las escuelas populares gratuitas y desaconsejarlo en los colegios privados: "Informe presentado a la clase de educación de la Real Sociedad Económica sobre el establecimiento de un plan educativo fundado por D. Ramón Carpegna en San Juan de Puerto Rico", en Boletín Histórico de Puerto Rico, v.XI. San Juan, 1924, p. 229.

⁸ CUESTA MENDOZA, Antonio: Historia de la educación en el Puerto Rico colonial. Imprenta "Arte y Cine". Ciudad Trujillo, 1948, v. II, pp.17-24.

⁹ Irónicamente, el Fondo de Tráfico de esclavos financiaba medidas tan "liberales" como los cursos de aprendizaje del sistema Lancaster en San Juan. AGPR. Fondos Municipales, serie San Juan, 67, expediente 1.

¹⁰ Estaban excluidos legalmente de poder seguir determinados niveles educativos y se les sometía a un especial control por parte del Estado como indican las trabas impuestas en el Trienio a la escuela de José Valentín Sánchez para enseñar a artesanos de origen africano, en CRUZ MONCLOVA, Lidio: "Dos maestros", en Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña, n° 68, San Juan, julio-septiembre, 1975, pp. 1-5.

Pero tampoco debemos dejar de reconocer, entendiendo la sociedad puertorriqueña del s. XIX, que la circunstancia de saber leer y escribir poco podía ayudar a esos sectores marginales a cambiar el mundo que les rodeaba. Un pequeño agricultor agobiado ante las frecuentes crisis de subsistencia, ocasionadas por los temporales, o que se veía afectado por las negativas repercusiones de una agricultura comercial que beneficiaba a prestamistas y comerciantes. Quizás sea desde esta perspectiva desde la que se entiendan algunas actitudes y comportamientos de sectores económicamente marginales como el refugiarse en el alcohol, en los juegos, etc. y el porqué de su rechazo al sistema educativo.

Los que movían la política municipal -hacendados, comerciantes, militares-, es decir, los sectores privilegiados inmersos en la creciente y compleja sociedad azucarera, temían las infiltraciones de otros estamentos, y más cuando todo hacía temer que los problemas de aprovisionamiento de esclavos obligaría a utilizar mano de obra libre, fuese ésta blanca o de color. No interesaba por tanto alejar a dicha juventud de su posición socio-laboral tradicional. Lo suyo era, a lo sumo, la escuela elemental, las agrícolas o artesanales, no los niveles educativos superiores¹¹.

La Ilustración difundió la enseñanza o, mejor aún, quiso difundir la enseñanza entre los diferentes grupos sociales, pero no hubo en la práctica cauces para que las clases menos favorecidas pudiesen estudiar. Estas siguieron bajo una situación de dependencia, sufriendo cada vez más las normativas legales que acorralaron al "vago", es decir, al campesino empobrecido, al huérfano y al vagabundo, quienes se resistieron a participar como simples asalariados en las haciendas y a entrar de lleno en el mercado laboral. Por tanto, la Ilustración se entendió más en su vertiente de control que en su vertiente innovadora, y así lo demostraba el comportamiento de liberales puertorriqueños como Carpegna, quien cuando se trataba de salvaguardar sus intereses no dudaba en restringir el acceso a la enseñanza superior. El objetivo a nivel educativo estaba por tanto muy claro. Los innumerables centros privados que fueron apareciendo en las zonas más ricas -San Juan, Mayagüez, Ponce o Arecibo- allá por los años treinta, eran o debían ser centros elitistas, y para ello se impusieron barreras económicas como matrículas y mensualidades elevadas que podían llegar a los 35 pesos, o se eliminó todo tipo de becas para los niveles educativos superiores -Colegio de los escolapios de San Juan, Colegio lancasteriano de Carpegna, etc.-. También se recurrió a las barreras legales para evitar a la

¹¹ BLANCO, Tomás: Prontuario histórico de Puerto Rico. Biblioteca de Autores Puertorriqueños. San Juan, 1943, p.68, y el voto de Juan Duro Espinosa, en "Testimonio del expediente formado en esta Real Audiencia en cumplimiento de la Real Orden de 1º de marzo de 1838 para informar acerca de la Memoria del Coronel D. Pedro Tomás de Córdoba sobre todos los ramos de la Administración de esta isla. Real Audiencia de Puerto Rico (Años 1838 y 1839)", f.101v. Archivo Histórico Nacional, Madrid, en adelante AHN, Ultramar, 2020/3.

población de color -el Seminario Conciliar no admitía negros-¹² y a los hijos naturales.

Para los sectores marginados se buscaron modelos educativos que les encauzaran laboralmente. Un ejemplo muy claro lo tenemos en el proyecto de escuelas agrícolas que no pretendía ser otra cosa que una esclavitud temporal encubierta. En ellas no había mecanismos legales que asegurasen un buen trato al alumno-trabajador, se incorporaba a niños de ocho años en adelante a jornadas laborales de diez horas diarias, permaneciendo obligatoriamente en la finca hasta los 25 años, tiempo en el que su actitud ante el trabajo podía ser enjuiciada y castigada físicamente. Lo educativo ocupaba un lugar totalmente secundario en este proyecto, más encaminado a inculcar valores como la obediencia y sumisión en el trabajo que a ampliar significativamente su nivel cultural¹³.

En cuanto a la enseñanza secundaria, el deán Andrade propició en 1825 la fundación del Colegio de San Ildefonso, germen del futuro Seminario Conciliar creado en 1832. Su función principal, amén de aliviar algo las exigencias educativas en materias poco novedosas como Gramática Latina, Filosofía, Teología, Moral y Liturgia, Derecho Civil y Canónico¹⁴, fue evitar la salida de jóvenes de la isla, aliviando así los conflictos ideológicos que pudieran originarse en el futuro por su educación en ambientes liberales y republicanos.

Los estudios del Seminario iban encaminados a instruir en formación religiosa y a imbuir en los alumnos la obediencia al rey y a las leyes. En este sentido, el Seminario tuvo una orientación claramente antiliberal a fin de seleccionar a los futuros sacerdotes y jóvenes estudiantes, quienes también podían estudiar en otras cátedras dependientes de la S.E.A.P. Por su parte, el control del profesorado se aseguró con el nombramiento de Gutiérrez del Arroyo como rector. Solicitado desde 1712, el Seminario nació del empeño conjunto del obispo de la isla, del capitán general y del apoyo al teatro que debía financiarlo. Dio uniformidad a los estudios secundarios y sirvió de base para que una década después incorporase estudios científicos y de idiomas más acordes con las necesidades

¹² CORDOVA, Pedro Tomás de: Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, 1968, v. VI, p. 299.

¹³ "Proyecto de Reglamento para las escuelas prácticas de agricultura de la Isla de Puerto Rico. 1840". AGPR. Gobernadores Españoles, 328.

¹⁴ CUESTA Y MENDOZA, Antonio: Historia de la educación..., op.cit. p.176, y GUTIERREZ DEL ARROYO, Isabel: El reformismo ilustrado en Puerto Rico. Asomante/El Colegio de México. México, 1953, p.206.

de la élite local¹⁶, antes abortados por Andrade y el Cabildo. Y es que tras la muerte de Fernando VII se fijaron ya de modo definitivo las relaciones socioeconómicas del liberalismo burgués, empezó a difundirse una nueva ideología científica y técnica que acabó con la filosofía y teología escolástica, sometiéndose en consecuencia también el Seminario puertorriqueño a la normativa liberal¹⁶.

Por lo que respecta a los estudios universitarios, Puerto Rico partía en el s. XIX de una situación muy negativa en medicina. Así, apenas se habían acometido reformas en las instalaciones sanitarias, se carecía de un plan de estudios estable, la cátedra de Medicina tenía constantes problemas, y la subdelegación de Farmacia no llegaría a crearse hasta 1839...

A la desidia gubernamental le acompañaban los problemas económicos y el resultado no podía ser otro que una pésima asistencia sanitaria en zonas económicamente marginales donde solían abundar los "curiosos" o médicos sin formación científica. Sólo las zonas abiertas a una agricultura de exportación tuvieron facilidades suficientes para atraer a médicos extranjeros que mejorasen el servicio sanitario¹⁷.

En el campo del Derecho, el número de cátedras de Derecho Civil y Canónico fue también escaso. La Audiencia llegó a la isla con un considerable retraso así como los tribunales de apelación. El número de abogados en ejercicio en toda la isla era de sólo 14 durante el mandato de La Torre, lo cual no era óbice para tener reservas crecientes sobre ellos tras el protagonismo que habían tenido los abogados criollos en algunos conflictos de la época en Filipinas, Cuba y el propio Puerto Rico¹⁸.

¹⁶ Vid. CUESTA MENDOZA, Antonio: Historia de la educación.., op.cit. Imprenta de Manuel León Sánchez. México, 1946, vol. I, pp. 317-325, y vol. II, pp. 125-133, 177-178; GUTIERREZ DEL ARROYO, Isabel: El Reformismo.., op.cit., pp. 207-208; CRUZ MONCLOVA, Lidio: Historia de Puerto Rico. Siglo XIX. Edit. Universitaria. Universidad de Puerto Rico, 1958, vol. I, pp. 266-267; GARCIA OCHOA, María Asunción: La política española en Puerto Rico durante el siglo XIX. Edit. de la Universidad de Puerto Rico, 1982, pp. 68 y 388-389.

¹⁶ Voto del regente de la Audiencia José Ramón Osés, fechado en Puerto Rico el 13 de mayo de 1839, en "Testimonio del expediente formado en esta Real Audiencia.." AHN. Ultramar, 2020/3, f.240.

¹⁷ Existen diversas obras sobre la situación sanitaria en la isla, destaquemos: ARANA-SOTO, Salvador: Catálogo de médicos de Puerto Rico de siglos pasados (Con muchos de éste). San Juan, 1966.

La sanidad en Puerto Rico hasta 1898. San Juan, 1978.

El Dr. José Espaillet y la enseñanza médica en Puerto Rico (Con datos biográficos de los doctores Oller, Verges y el licenciado Antigüe). San Juan, 1978.

Historia de la Medicina puertorriqueña hasta 1898. San Juan, 1974.

QUEVEDO BAEZ, Manuel: Historia de la Medicina y Cirugía de Puerto Rico. Asociación Médica de Puerto Rico, 1946 y 1949. 2 vols.

Sobre la mala asistencia sanitaria puede verse el Informe de José Espaillet al ayuntamiento de San Juan, fechado en Puerto Rico el 19 de mayo de 1835 (AGPR. Fondos Municipales, serie San Juan, 67, exp. 3, y el voto del fiscal de la Audiencia, Fernando Pérez de Rozas, en "Testimonio del expediente formado en esta Real Audiencia...", f. 207r. AHN. Ultramar, 2020/3.

¹⁸ NAVARRO GARCIA, Jesús Raúl: "Reto educativo..", op.cit. pp.37-40.

Partiendo de este panorama nos explicamos los intentos que hubo en la isla para crear estudios universitarios, desde finales del s. XVIII, a instancias de organismos locales en los que un fuerte contingente de miembros lo eran de una élite tradicional que participaba en la vida política a través de ayuntamientos, diputación o representación a Cortes. Será por tanto en los breves períodos liberales cuando se produzcan los esfuerzos más serios por conseguir la creación de Universidad. Unos esfuerzos que fructificaron en la real orden de 4 de marzo de 1823, luego derogada por el rápido restablecimiento del absolutismo en la Península. Poco tiempo después, hacia 1825, Andrade hizo suyas las reivindicaciones de universidad mientras estaba organizando un conservador plan de estudios para Puerto Rico. De haber tenido éxito, el clero local hubiese conseguido el control casi absoluto de la enseñanza media y superior a través del Seminario y la universidad.

Con la apertura política que trajo consigo el Estatuto Real se produjeron nuevas reivindicaciones como las de 1838, emprendidas por el capitán general López de Baños, Andrade, S.E.A.P, Junta de Comercio y Fomento, y ayuntamientos de Guayama y San Juan, que de nuevo fracasaron pese a confiar en que la no concesión de leyes especiales podía traer alguna compensación de este tipo para la élite local. Cabe sospechar que sus hijos siguieron saliendo al extranjero, especialmente a Estados Unidos, y que ello supuso -al igual que el Seminario- una válvula de escape para dicho descontento¹⁹.

III.- OTROS FACTORES EXPLICATIVOS.

La segunda causa que explicaría la inviabilidad universitaria sería la falta de un fuerte desarrollo económico y demográfico antes del siglo XIX, lo cual redundaría en una escasa conciencia reivindicativa.

La debilidad económica de hacendados y comerciantes, dispersos además geográficamente en áreas alejadas de la capital, y las cargas tributarias en metálico a las que estaban sometidos los municipios, les impidió financiar cualquier tentativa de proyecto universitario, calificado como "poco rentable" incluso por los hacendados que necesitaban de esos estudios superiores para poder hacer frente a las necesidades técnicas de una agricultura comercial. Pese a ello, parece que nunca faltaron capataces y técnicos cualificados del exterior para dotar convenientemente las haciendas de las zonas más dinámicas de esta isla caribeña.

Diversos ayuntamientos se negaron en redondo a crear nuevos impuestos destinados a dotar plazas docentes, exigiendo, eso sí, la utilización racional de los impuestos ya existentes. Una utilización racional que pasaba por la supresión de las primicias o su desvío al párroco en concepto de

¹⁹ *Ibid.* pp. 36-37.

suelo y por el cese de las pensiones a emigrantes de Costa Firme y a militares realistas procedentes de Venezuela. Y es que a corto plazo les preocupaba más el peso negativo que pudiesen tener las nuevas cargas impositivas que el posible beneficio a más largo plazo de la universidad. Para los municipios era prioritario que si se acordaba un mayor esfuerzo tributario se iniciase en contrapartida una rebaja apreciable de los derechos de exportación, o se mejorasen los caminos interiores para facilitar la salida de la caña y obtener así un descenso en los costes de producción. Pedían, por último, que se incrementara el número de centros educativos -ayuntamiento de San Germán-, con especial atención a los de carácter práctico y acordes a las necesidades de la nueva realidad económica. En este sentido, Coamo exigía en 1835 estudios de "economía política" y no de "estéril filosofía"²⁰.

Otro punto que pudo influir negativamente en el retraso de la aparición de estudios universitarios fue el relanzamiento de estudios medios de química, economía, comercio, agricultura e idiomas tras 1815, estudios que pudieron llegar a cubrir las necesidades más inmediatas y urgentes. No hay que olvidar tampoco el desentendimiento del Gobierno, especialmente apreciable en los períodos absolutistas, fruto de su concepción no intervencionista en materia educativa. Fue esta falta de recursos la que explica el fracaso del plan Calomarde en la Península, mientras en Puerto Rico la crisis hacendística se agravó con las guerras de independencia en el continente, llevando una trayectoria lánguida organismos como la S.E.A.P. que contaba desde 1821 con una subvención anual de la Diputación Provincial, luego prorrogada por la Hacienda insular, que sólo le sirvió para actuar con resultados mediocres en el relanzamiento de estudios prácticos como matemáticas, física, dibujo, química, agricultura, comercio, economía o Constitución²¹.

La pérdida del continente alentó también, en el seno de los gobiernos metropolitanos, cierta predisposición a que la educación universitaria se centralizase en la Península a fin de asegurar una homogeneidad ideológica y no alterar la estabilidad colonial con los nuevos centros educativos universitarios. La situación en Cuba y Filipinas era distinta pues existía en ellas una fuerte tradición de estudios superiores cuya desaparición hubiese provocado más efectos desestabilizadores que la restricción impuesta en Puerto Rico, donde el sistema pudo absorber y mitigar el malestar ocasionado gracias al "boom" demográfico y económico que experimentaba la isla. Sin embargo, creemos que si la Universidad creada en el Trienio Liberal hubiese llegado a alcanzar algún tiempo de vida

²⁰ AGPR. Fondos Municipales, serie San Juan, 67, expediente 3.

²¹ CAMBRE MARIÑO, Jesús: "La Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Rico (Orígenes, fundación y primeros años)". Tesis de Maestría. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades. Universidad de Puerto Rico. Río Piedras, 1971.

probablemente se hubiera consolidado en el transcurso del s. XIX.

También es preciso tener en cuenta que el clero puertorriqueño fue por lo general más conservador que el cubano, aunque bien es verdad que no puso muchos impedimentos a la implantación de estudios universitarios, siempre y cuando estuviesen vinculados estrechamente a la institución eclesiástica y pudiesen convertirse en una herramienta útil para sus fines propagandísticos, los cuales se habían visto muy mermados en el período liberal de 1820, período en el que desaparecieron los estudios teológico-filosóficos ofrecidos en San Juan por los regulares, obligados a salir hacia Cuba, Venezuela y Santo Domingo. Así, la educación pasó en esos años a manos laicas, generalizándose las iniciativas gubernamentales y de la Sociedad Económica de Amigos del País. Quedan sin responder todavía muchas preguntas en torno a la actitud del estamento religioso, que era también propietario y hacendado, frente a la necesidad de fomentar estudios científicos a los que, en principio, debían ser poco propensos como representantes genuinos que eran del Antiguo Régimen, caso de Andrade.

En definitiva, el interés mostrado por algunos sectores insulares en potenciar los estudios medios y superiores de la isla tuvo escasa fortuna. Ya en 1809 las instrucciones de los cabildos puertorriqueños al diputado Power, además de mostrarnos la influencia que había ejercido la Ilustración sobre sus miembros, nos muestran que eran plenamente conscientes de las necesidades culturales y educativas que tenía la isla incluso antes de acelerarse el crecimiento económico. Parecidas solicitudes harán los diputados puertorriqueños en las Cortes del Estatuto Real, a mediados de la década de los treinta, cuando el desarrollo agrícola era ya más acusado y más patente la carencia de estudios sobre química, agricultura, física, matemáticas, dibujo, idiomas, etc. Unas materias que se habían ido abriendo paso a lo largo del Trienio y que habían calado hondo incluso en burócratas tan representativos como Pedro Tomás de Córdova, el secretario de la Capitanía General, quien los llegaba a considerar indispensables para relanzar la economía agrícola y comercial²².

Ahora bien, en toda esta panorámica jugó un papel importante el trasfondo ideológico-político que vivió la isla y la Península durante el primer tercio del siglo XIX, época en la que la educación seguía considerándose un importante mecanismo capaz de modelar las mentes de los ciudadanos. Así el absolutismo temió siempre a la figura del maestro laico asalariado por su adscripción potencial al liberalismo, lo cual explica los intentos por suprimirlo del sistema educativo en los períodos conservadores. El papel de la educación como mecanismo ideológico se comprueba también en los cambios que experimentaban las materias y su contenido en los sucesivos períodos políticos que vivió Puerto Rico y la Península. Si bien tanto en el absolutismo como en el liberalismo el sistema educativo

²² CORDOVA, Pedro Tomás de: Memoria sobre todos los ramos de la administración de la isla de Puerto Rico. Imprenta de Yenes. Madrid, 1838, pp. 275-276.

introducía elementos estabilizadores para el orden social como el autoritarismo o la sumisión, en el caso concreto del Puerto Rico que siguió al Trienio la isla sufrió las consecuencias de la independencia de Santo Domingo y Caracas a cuyas universidades los jóvenes puertorriqueños se vieron imposibilitados de asistir como lo habían venido haciendo desde mucho tiempo atrás. La respuesta a esta situación no la dio ni el clero regular, diezmado tras la experiencia liberal, ni el gobierno insular que se desentendió de sus obligaciones. Lo estrictamente educativo pasó al sector privado representado por el clero secular, el Cabildo o el deán Andrade, quienes vieron legitimada su participación educativa desde la propia Gaceta del Gobierno de Puerto Rico. Así se incrementó, como es lógico, el trasfondo religioso del sistema educativo y el ambiente de religiosidad en las aulas con el fin de apoyar al Antiguo Régimen y al Gobierno colonial. La religión pasó a ser por tanto el principal objetivo de la enseñanza elemental y media que formaba a la élite local de la isla²³. Sin embargo, esa misma élite había encontrado ya en Estados Unidos un lugar habitual para educarse desde finales del s. XVIII como se desprende de alguna normativa que intentaba restringirla en 1799 y 1802²⁴. Estados Unidos empezaba a ser muy accesible para los puertorriqueños gracias al incremento de las comunicaciones marítimas y mercantiles, lo cual agravó de forma paralela el temor a un contagio revolucionario e ideológico entre las familias más influyentes de San Juan, Mayagüez, Cabo Rojo, Aguadilla, Ponce y Patillas.

²³ NAVARRO GARCIA, Jesús Raúl: "Reto educativo..",. op.cit., pp.18-22.

²⁴ El propio deán Andrade proponía años más tarde, en 1825, aumentar las penas a aquellas familias que tuviesen hijos aprendiendo en el extranjero. Su número se estimaba, entre cubanos y puertorriqueños, en unos doscientos (Oficio de Nicolás Alonso de Andrade al secretario de Estado y Despacho de Gracia y Justicia. Puerto Rico, 19 de octubre de 1825. AGI. Ultramar,414).